



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004397-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a expediente de la II Fase del Hospital Santa Bárbara de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 205, de 30 de noviembre de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003795, PE/003796, PE/003798, PE/003851, PE/003921, PE/003924, PE/003934, PE/003936, PE/003941, PE/003942, PE/003948, PE/003963 a PE/003971, PE/003978, PE/003987, PE/003991 a PE/003998, PE/004003 a PE/004038, PE/004040, PE/004044, PE/004046 a PE/004063, PE/004082 a PE/004099, PE/004106, PE/004111, PE/004114, PE/004119 a PE/004127, PE/004130, PE/004135 a PE/004143, PE/004155, PE/004156, PE/004170 a PE/004172, PE/004180, PE/004182, PE/004183, PE/004185, PE/004248, PE/004250, PE/004255, PE/004265 a PE/004280, PE/004282, PE/004290, PE/004295, PE/004297, PE/004300, PE/004324, PE/004325, PE/004327, PE/004328, PE/004330 a PE/004338, PE/004342, PE/004344 a PE/004367, PE/004386, PE/004389, PE/004390, PE/004394 a PE/004398, PE/004406, PE/004408 a PE/004416, PE/004421 a PE/004446, PE/004454, PE/004460, PE/004461, PE/004463, PE/004464, PE/004467, PE/004469, PE/004470, PE/004472, PE/004480, PE/004482, PE/004484, PE/004513, PE/004555, PE/004556, PE/004557 y PE/004558, y las informaciones complementarias a la PE/003834 y PE/003944, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de diciembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0904397, formulada por D. Ángel Hernández Martínez, D.^a Virginia Barcones Sanz y D.^a Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la situación del expediente de la II Fase del Hospital Santa Bárbara de Soria y a las acciones realizadas desde el 1 de octubre de 2016 hasta la fecha.

Durante el período de tiempo entre el 1 de octubre y el 8 de noviembre de 2016, el proceso se ha encontrado en la etapa de ejecución de 3 meses previsto en el contrato, tal y como menciona la Cláusula 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas “*el plazo de ejecución de los trabajos objeto del presente contrato de Adaptación del Proyecto de Ejecución de la Fase II del Hospital Santa Bárbara será de 3 meses a partir de la fecha del contrato suscrito entre el Complejo Asistencial de Soria y el adjudicatario*”.



Una vez finalizada la etapa de ejecución de 3 meses, previsto en el contrato, la situación en la que se encuentra actualmente el proceso es de supervisión técnica del proyecto reformado presentado.

Valladolid, 2 de diciembre de 2016.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.